

ENFERMERIA DE SEVILLA



ORGANO DE PRENSA. COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XIII - Nº 112 ENERO 2000



VIDEOCONFERENCIA

CONSEJO GENERAL
DE ENFERMERIA



Y

LICENCIATURA

EN

ANTROPOLOGÍA



ENFERMERIA DE SEVILLA

AÑO XIII



ENERO 00

ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA DE SEVILLA

- ▼ EDITA
Ilustre Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Sevilla
- ▼ DIRECCIÓN
José M^a Rueda Segura
- ▼ SUBDIRECTOR
Francisco Baena Martín
- ▼ DIRECTOR TÉCNICO
Carmelo Gallardo Moraleda
- ▼ JEFE DE REDACCIÓN
Vicente Villa García-Noblejas
- ▼ CONSEJO DE REDACCIÓN
M^a Dolores Ruiz Fernández, Antonio Hernández Díaz,
Alfonso Álvarez González, Miguel Á. Alcántara González,
Amelia Lerma Soriano, M^a Fernanda Fuentes Paniagua,
Encarnación Jiménez García, Hipólito Gallardo Reyes y M^a
Josefa Espinaco Garrido.
- ▼ REDACCIÓN
Avda. Ramón y Cajal, 10
Teléfono: (95) 493 38 00
Página Web:
www.ocenf.org/sevilla
Correo Electrónico:
coleg41@smail1.ocenf.org
- ▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN
Tecnographic, S.L.
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03
- ▼ DEPÓSITO LEGAL:
SE-656/1987
- ▼ TIRADA:
9.300 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones
vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los
mismos exclusiva del que los suscribe.

- 3 Editorial:
- 4 Fue noticia sanitaria
- 6 Nace ENFERMERIA DE SEVILLA
- 7 Sesiones de Trabajo
- 9 Virgen del Rocío: Las Batas
- 10 El Jurado del Certamen
- 12 III Taller/Necrológica
- 13 La Enfermería Sevillana. El Colegio y su Historia
- 16 Licenciatura y Vídeo Conferencia
- 18 Concurso Cartel Semana Santa
- 19 La Enfermería Sevillana. El Colegio y su Historia
- 21 El Presidente del Consejo Nacional
- 22 Curso Rayos X
- 24 José M^a Iborra, Ganador
- 26 Programa Docente
- 27 La Provincia también
- 28 Tercera Promoción Matronas
- 31 Antonio Ostos
- 32 XVI Certamen



DECÍAMOS AYER...

L

as circunstancias así lo han querido: El año 2000 se ha estrenado, por lo que a enfermería se refiere, con una noticia de gran calibre: La Unión Europea (UE) anuncia que llevará a España ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo por no ajustarse a las horas de formación. Para que esto haya sido una realidad han debido transcurrir nada menos que 10 años desde que este Colegio de Enfermería de Sevilla y el Consejo General de Enfermería decidieran llevar a cabo una reclamación para que España se ajustara a la directiva europea sobre títulos de enfermeras/os generalistas.

Fue el pasado 11 de enero de 2000, fecha para recordar, cuando la UE se pronunciaba sobre un asunto en apariencia aletargado pero nunca olvidado. Porque, para los más desmemoriados, habrá que recordar la batalla que, desde este Colegio, se inició en los primeros años de la década como atestiguan los Boletines Informativos de ese tiempo y donde se reivindicaba que las 4.600 horas de formación, frente a las 3.900 de la legislación española, equivalen a una licenciatura en toda la regla.

Nos queda, ahora mismo, el sentimiento de haber acertado en el trabajo que se inició hace tantos años. Frente a alguna que otra incomprensión, sale a relucir la justicia de un posicionamiento al que, -no lo duden- se apuntarán todos, sin excepción, incluidos aquellos que no daban un ochavo por la postura de los Colegios cuando no la criticaron sin contemplaciones.

Pero el tiempo es juez supremo y, desde nuestra modestia, ahí están los hechos: España denunciada ante el Tribunal de la UE por el capítulo de las horas de formación. Ha triunfado la razón y la firmeza de la Organización Colegial. Ahora, permítasenos evocar, con todo el sentido, a Fray Luis de León y su "decíamos ayer..."



Enfermería y presión arterial

Un estudio hecho en el Hospital La Paz de Madrid afirma que los enfermos se ponen menos tensos y nerviosos si la presión arterial la lleva a cabo personal de enfermería que los médicos.

Analizados 122 pacientes hipertensos, el trabajo confirma la "existencia de un factor emocional" en el paciente, capaz de acelerar su tensión si tiene enfrente al facultativo. Durante el estudio, médicos y enfermeras tomaron la presión arterial de forma separada y en tres visitas diferentes hasta arrojar la conclusión ahora hecha pública.

Hachís: sentencia absolutoria

Por primera vez en España, una jueza ha reconocido los efectos terapéuticos del hachís. En una sentencia hecha pública a finales del 99, la titular del juzgado de lo Penal número 17 de Barcelona, Araceli Aguaviva, establece la absolución a un ciudadano de nacionalidad austriaca que fue detenido en el aeropuerto de Barcelona con dos kilogramos de esa droga. Cuando Roland H. de 54 años se disponía a viajar a Bélgica, la Guardia Civil lo detuvo encontrándosele la sustancia estupefaciente. El detenido operado años atrás de un melanoma en el estómago, aludió a que consumía periódicamente 50 gramos de hachís "por el bienestar que produce en los enfermos neoplásicos".

El fiscal le acusó de un delito contra la salud pública, pero la magistrada, entre otras muchas consideraciones, alude a la literatura científica donde se reconoce "la utilidad del hachís con fines terapéuticos y su "condición de no drogadicto" y atendiendo a las circunstancias del acusado.

Trasplantes: Nueva Ley

El Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto que regulará la Ley de Trasplantes de Órganos, así como su extracción para adaptar las disposiciones oficiales a los avances técnicos. Entre los puntos más novedosos de la Ley está la normativa respecto a las donaciones de personas vivas, criterios de acreditación de centros para extracción y trasplante y donación en asistolia. También, la Ley prohíbe llevar a cabo "cualquier publicidad sobre la necesidad o disponibilidad de un órgano o tejido humano, ofreciendo o buscando algún tipo de gratificación o remuneración". España cuenta con la mayor tasa de donación de órganos del mundo. 32 personas por millón de ciudadanos. La Organización Nacional de Trasplantes es el organismo encargado desde 1989 y se llevan contabilizados 100.000 intervenciones de esta índole.



Las Narcosalas, Ya



Madrid, será la primera Comunidad donde funcionen las narcosalas o, al menos, la que fue presentada de modo oficial por las autoridades. En un poblado marginal de Vallecas será inaugurada, en el primer trimestre del 2.000, el espacio donde los toxicómanos podrán pincharse sin correr riesgos adicionales. Denominadas técnicamente como "salas de veno-punción", buscan facilitar un "punto limpio" para suministro de droga y acceso a un dispositivo

sanitario-formativo que facilite una posible reinserción. En cada narcosala trabajarán un médico-coordinador y tres diplomados de enfermería, un trabajador social, conductor y técnico de laboratorio, además de personal de limpieza. Para Gonzalo Robles, Director del Plan Nacional sobre Drogas, "la dignidad es la palabra que debe definir este programa"

"Estar Quemado": Sentencia

Una Sentencia a cargo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ha dictaminado que el llamado síndrome por el estrés laboral "estar quemado" puede ser catalogado como accidente laboral. El tribunal que ha emitido esta sentencia se refería a un trabajador perteneciente a otro medio de producción aunque puede entenderse que abarca servicios como el de la Sanidad. El trabajador en cuestión, que dirigía la producción de un taller al frente de trabajadores minusválidos, acusó unos síntomas de fatiga que fueron diagnosticados como "síndrome de desgaste personal o de estar quemado". Tras reclamar un cambio en su ámbito de actuación, la sentencia de los magistrados vascos confirman que "la Ley General de la Seguridad Social considera accidente de trabajo la enfermedad que contraiga el trabajador con motivo de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo lugar por causa "exclusiva de la ejecución de éste"

OMS: Adiós a la Polio

La poliomielitis se puede considerar extinguida en Europa. Así lo confirmó un portavoz de la Organización Mundial de la Salud (OMS) al señalar que en el transcurso del último año no se detectó ningún caso de una enfermedad vírica y contagiosa que afecta, sobre todo, a niños de corta edad y que se convirtió en un grave problema sanitario varias décadas atrás. Para la OMS, la ausencia de casos de polio radica en las campañas masivas de vacunación a millones de niños como principal grupo de riesgo.



NACE ENFERMERIA DE SEVILLA

Como el lector habrá advertido, esta publicación ha cambiado de nombre. Al tradicional "Boletín Informativo" le llegó el relevo. Porque -renovarse o morir- en el arranque del año 2000, nada mejor que proceder a bautizar de esta otra forma la cabecera de una Revista profesional que, desde 1987, ha venido cubriendo una larga trayectoria en su doble misión de informar y difundir la mejor imagen corporativa del colectivo, normas éstas que presidieron el quehacer en los 111 números ya editados. Pensamos, ¿qué nombre más idóneo, y consecuente, que el de "ENFERMERIA DE SEVILLA" para una publicación que está referida, exclusivamente, a tratar todos los frentes de la profesión en la provincia? La respuesta vino sola hasta concluir con el cambio justo cuando se ha iniciado el decimocuarto año de su existencia con el 2.000 y el nuevo siglo de testigo. Eso sí, nos sigue moviendo el mismo espíritu con el que nació aquel Boletín Informativo de escaso número de páginas, sin color y con unos primeros balbuceos encaminados a tantear si se podía afrontar la difícil empresa -por realización

y presupuesto- de poner en los domicilios de los profesionales, centros sanitarios de Sevilla, Andalucía y España de periodicidad una Revista mensual referida exclusivamente a la enfermería.

El tiempo, por fortuna, confirmó que sí fue posible y hoy día ENFERMERIA DE SEVILLA se constituye en una referencia para cuantos acontecimientos afecten o interesen a la profesión desde sus múltiples vertientes: docentes, legislativo, laboral, cultural, de servicios o de ocio...

Una simple mirada retrospectiva permite contemplar años y hechos transcurridos. Por ejemplo, que en aquel número de salida (marzo 1987) se hablara del anteproyecto Ley sobre competencias profesionales del personal de enfermería o de la convocatoria del Curso de Nivelación de A.T.S. En el presente, de las enseñanzas por Vide Conferencia y Licenciatura... Es el fogonazo que habla del paso, inexorable, del tiempo.

Con el recuerdo del Boletín... que tantos años habló de la enfermería de Sevilla hoy nace, precisamente, esa misma marca como cabecera. Ojalá que por muchos años, y a la disposición de los profesionales.



Boletín informativo

ORGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE AYUDANTES
TECNICOS SANITARIOS Y DIPLOMADOS EN ENFERMERIA DE SEVILLA
AÑO 0º - O SEVILLA ABRIL DE 1987.

INFORME SOBRE EL SISTEMA RETRIBUTIVO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DEL INSALUD

EDITORIAL

Al presentar el nuevo formato de nuestro Boletín Informativo vemos cambiado un primer objetivo que nos propusimos al tomar posesión como miembros de la Junta de Gobierno.

Intentamos cambiar la imagen de nuestro Organismo Informativo y hacerlo más actual a la vez que dinámico.

El otro gran objetivo, referido a los propios contenidos, está aún por ver. Será esta Editorial de invitación a vuestra colaboración así como a vuestras sugerencias.

CONSEJO DE REDACCION

José María Rueda Segura
Presidente

Francisco Baena Martín
Vice-presidente

Juan V. Romero Lluch
Secretario

Carmelo Gallardo Moraleda
Tesorero

M.ª Dolores Ríos Parrita
Vocal 1.ª

José M.ª Santos Alfonso
Vocal 2.ª

Alfonso A. García Nieto
Vocal 3.ª

M.ª Elena Ruiz
Vocal 4.ª

Alfonso Álvarez González
Vocal 5.ª

José A. Cervera López
Vocal 6.ª

M.ª Carmen Fernández Zamudio
Vocal Matróna

Hipólito Gallardo Reyes
Vocal A.P.D.

Sistema retributivo que se propone

El sistema retributivo que legalmente se describe presupone una re- clasificación previa del personal estatutario del INSALUD. El artículo 84.2 de la Ley General de Sanidad prevé que entre los aspectos que contendrá el Estatuto Marco está la normativa básica aplicable en materia de clasificación, por lo que siendo una cuestión que microscópicamente ha de ser abordada en un futuro inmediato, se hace preciso proponer un sistema retributivo que tenga en cuenta tal clasificación. Eso es así porque una parte considerable de la retribución puede asignarse en función del nivel de titulación exigido o exigible en el futuro, para desempeñar los diferentes puestos de trabajo.

El nuevo sistema tendrá exclusivamente los siguientes conceptos retributivos:

a) Sueldo.

Las cuantías de los sueldos, en el nuevo sistema serán superiores a las de los sueldos actuales, de acuerdo con los siguientes porcentajes y sobre valores de 1987:

- Titulares Superiores	40%
- Titulares de Grado Medio	48%
- EGRUP2	42%
- EGRUP1	28%
- Certificado de Especialidad	20%

b) Trienios.

Este concepto retribuye la antigüedad en el servicio al Sistema de Salud del personal estatutario con carácter permanente al mismo, careciendo de él el personal eventual, interino o contratado temporal. Frente al actual sistema que cuantifica el premio de antigüedad como un porcentaje (10%) de la retribución básica, el concepto que se propone se fijará en una cantidad igual por cada grupo de titulación, por cada tres años de servicios prestados.

c) Complemento de destino.

d) Complemento de productividad.

e) Complemento de atención continuada.

f) Pagos extras.

Que se añada, por el importe que proceda. En cualquier caso parece necesario incluir en las mismas el sueldo y los trienios.

Personal Sanitario no Facultativo

1. Sueldo. A los Enfermeros, Técnicos, Matrónas, Diplomados de Enfermería y Fisioterapeutas les corresponderá, según su grupo de clasificación, un sueldo mensual en su desarrollo plano, de 90.979 pesetas, a los propietarios del Grupo C, según su grupo de clasificación, 57.817 pesetas mes, y a los Auxiliares de Enfermería, también según su grupo de clasificación un sueldo mensual de 35.453 pesetas. En el caso de jornada reducida se reducirá proporcionalmente el sueldo.

2. Complemento de Destino. La cuantía de los complementos de destino de este personal dependerá del nivel asignado. Su límite máximo, inicialmente estimado, deberá ser en torno al 10.

3. Complemento Específico. La fijación de estos complementos para los puestos o grupos de puestos que lo precisen, habrá de hacerse con especial cuidado y en forma tal que, junto con los eventuales complementos



BOLETÍN Informativo

ORGANO DE PRENSA. COLEGIO DE DIPLOMADOS EN ENFERMERIA. SEVILLA - AÑO XII - Nº 111 DICIEMBRE 1999



TAVORA Y UN CARTEL DE LUJO

para despedir el 99

ENFERMERÍA y SANIDAD PRIVADA:

LUCES Y SOMBRAS



En Sevilla, los días 6, 7, y 8 de marzo

Sesiones de trabajo de la AEED

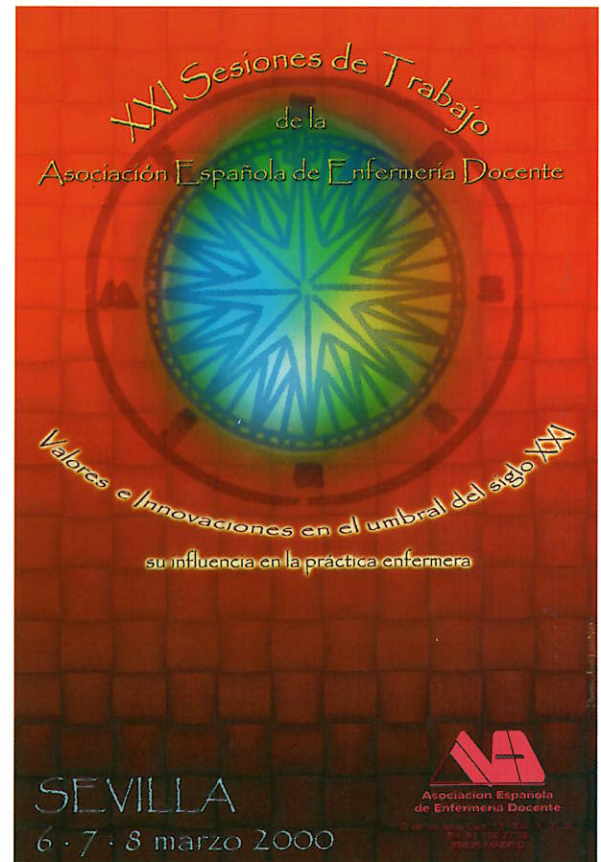
Texto: G.N.

Los días 6, 7 y 8 de marzo de 2000 van a tener lugar la XXI sesión de trabajo de la Asociación Española de Enfermería docente con escenario en la Escuela Virgen del Rocío, adscrita al SAS. Esta reunión se plantea bajo el lema "Valores e innovaciones en el umbral del siglo XXI: su influencia en la práctica enfermera".

La Asociación Española de Enfermería Docente (AEED) ha elegido Sevilla como lugar de encuentro para la primera cita del año 2000. La primera intervención de la Sesión correrá a cargo del sociólogo y profesor de la Universidad de Granada Juan Irigoyen, quien pronunciará la conferencia inaugural bajo el título "Valores y necesidades de la sociedad del siglo XXI".

Los bloques en que se dividen estas sesiones de la AEED son "La responsabilidad de la educación". La innovación de los cuidados enfermeros y "Gestionar la innovación". En el primero de los citados se contemplan diversas intervenciones a cargo de profesionales del Hospital La Paz de Madrid, Escuela de Enfermería de la Universidad de Alcalá de Henares, Escuela de Enfermería de la Universidad de Valencia, Escuela U. Ciencias de la Salud de Manresa (Barcelona), Instituto de Estudios de la Salud (Barcelona) y Escuela de Enfermería de la Universidad de las Islas Baleares.

En el capítulo de la "Innovación en los cuidados de Enfermería" estará presente la Gerente del Hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén), Sagrario Almazán, centro de reciente inauguración, así como exposición de paneles. El día 7 de marzo concluirá con las Asambleas ordinaria y extraordinaria, de los socios de la AEED.



La última jornada de trabajo contará con la presencia, entre otros, de José Antonio Souto, presidente del Foro Europeo de Gestores de la Salud que abordará "las propuestas y experiencias para las empresas sanitarias del siglo XXI" en un momento especialmente interesante habida cuenta de la aprobación otorgada al Insalud de las Fundaciones Públicas en medio de una gran controversia socio-política.

Finalmente, la Mesa que clausurará este foro tiene un enunciado también interesante: "El compromiso de las profesiones sanitarias ante la sociedad del Siglo XXI". La AEED está presidida, por Rosa María Alberdi Castell, antigua directora de la Escuela de Enfermería del Hospital Virgen del Rocío, y actualmente en la Escuela de las Islas Baleares.



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**TU COLEGIO
TE PROTEGE
CON 200 MILLONES
DE PESETAS**

**¡No te olvides!
tu seguridad, ante todo**



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

SEVILLA

La gerencia del centro quiere acabar con la imagen poco "profesional" Virgen del Rocío: Las batas, dentro

En el Hospital Virgen del Rocío, el complejo sanitario público más grande de Andalucía, la orden es tajante: está prohibido abandonar las instalaciones vistiendo uniformación sanitaria. De esta guisa amaneció el 2000 por decisión de la Gerencia del Centro, en manos de Joseba Barroeta. Las primeras noticias hablan de un claro acatamiento de la norma aunque, documentos gráficos hablan, aún hay quien se resiste a cumplir lo pactado y que afecta a uno 8.000 profesionales de todas las categorías.



Profesionales del Rocío, en la calle

Texto: G. N. Fotos: Del Pozo

Lo que se conocía como "espectáculo de las batas y pijamas" por bares y comercios en los alrededores del barrio de Bami (colindante con el Hospital) está en horas bajas. La orden del Gerente Barroeta de acabar con algo criticado incluso por los propios colectivos la argumentó el propio responsable, "para evitar en la medida de lo posible el riesgo de infecciones nosocomiales, que se deriva de la entrada de agentes infecciosos externos". El mismo médico vasco también aludió a razones de "dignidad profesional" y de autoestima como sanitarios para defender su recomendación en base a "garantizar la uniformidad dentro del complejo hospitalario ayudando a identificar al personal y siendo un elemento más de seguridad cara al exterior".

Los desayunos y compras, que se llevaban a cabo en "traje de faena" pueden pasar a la historia para -todo sea dicho- enfado del comercio de la zona. Lo que otros responsables intentaron sin éxito parece ser que ha pasado a ser una cuestión prioritaria. Aunque aún queden rezagados que no renuncian a lo que se convirtió en un hábito. Nunca mejor dicho



La Gerencia puede acabar con esta imagen



El Jurado del certamen descalifica al equipo ganador de la última edición

Los autores no informaron de que habían presentado, y obtenido el primer premio, en otro concurso profesional

Sevilla/redacción

La última edición del Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla ha tenido un inesperado desenlace. O más bien un vuelco: El jurado decidió descalificar al trabajo inicialmente designado al recibir certificación por parte del Colegio Oficial de Enfermería de Lérida en donde consta que el mismo ensayo designado provisionalmente vencedor en el Certamen de Sevilla había sido premiado, pocas fechas antes, en un evento similar en la propia provincia leridana. En consecuencia, quedó descalificado el presentado por un equipo de profesionales leridanos.

Tal como dábamos cuenta en la última edición de este B.I. el desenlace de la XV edición del Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla contempla los tres niveles de recompensa yendo para el trabajo titulado "Equipo de enfermería: trastornos de Salud" el galardón correspondiente al primer premio, las 600.000 pesetas de dotación y su diploma acreditativo. El trabajo en cuestión estaba firmado por este equipo: Andreu Beté Baró, Ana García López,

María Victoria Pacheco y María Pilar Valverde Ruiz, todos profesionales de enfermería y pertenecientes al Hospital Santa María de la capital del Segre.

El Jurado constituido al efecto proclamó, conforme también dimos cuenta, el veredicto del segundo premio para la enfermera cacereña pero residente en tierras norteañas *Guadalupe Manzano* por su trabajo "*Bournot en instituciones hospitalarias*" merecedor de las 300.000 pesetas y el diploma acreditativo correspondiente. Finalmente, el tercer apartado de la última edición del Certamen Ciudad de Sevilla fue para una enfermera nacida en esta provincia (San Juan de Aznalfarache) y residente en Mairena del Aljarafe, *Josefina Copano García* por su estudio sobre "*Desarrollo evolución y evaluación de un programa de salud infantil desde la perspectiva enfermera*". Josefina Copano recibirá las 200.000 pesetas y el diploma que la confirma como ganadora del tercer premio.

La sorpresa: Premio anterior

Cuando nada hacía presagiar que este desenlace, anunciado por el Jurado del Certamen el 16 de diciembre de 1999 iba a ser modificado, a la sede del Colegio de Sevilla llegó un escrito procedente del Colegio Oficial de Enfermería de Lérida en donde se hace constar que el mismo

trabajo en cuestión, con idéntico título y firmantes había resultado vencedor del "8º Premio de Investigación de Enfermería de Lleida".

Conocedor el Jurado y el propio Colegio sevillano de la inesperada circunstancia, volvieron a reunirse sus componentes para solventar el problema suscitado, sin precedentes en la ya larga historia de este concurso profesional.

Como quiera que la decisión tomada por el Colegio de Enfermería de Lérida, de premiar igual trabajo, tenía como fecha la del 22 de noviembre y el Jurado del Ciudad de Sevilla se reunió cumpliendo lo estipulado en las Bases, el 15 de diciembre sin que por parte de los autores del ensayo hubiera existido o mediado cualquier tipo de comunicación (oral o escrita) pidiendo fuera retirado del veredicto final al incumplir lo estipulado en las Bases del Certamen, una vez sabido el respaldo logrado en su provincia de origen, el Jurado del Certamen Ciudad de Sevilla decidió "descalificar" al equipo encabezado por Andreu Boté y autor del "Equipo de enfermería: trastornos de Salud" que giraba en torno a una encuesta "sobre datos socio-laborales y de detección de trastornos de salud" entre profesionales de varios hospitales leridanos.

Finalmente el Jurado de la XV edición del Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla confirma todo lo relativo al segundo y tercer premio en sus anteriores ganadores con sus respectivas recompensas.



El punto segundo

La razón esgrimida para la descalificación del trabajo ganador se encuentra en el punto segundo de las Bases por las que se rige el Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Este apartado, invariable desde su fundación, dice literalmente "OBJETO: los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de enfermería inéditos, que se presenten de acuerdo a las Bases del mismo". Estaba claro que el trabajo objeto de la controversia era cualquier cosa menos inédito, puesto que veinte días antes de conocerse el fallo en Sevilla, era premiado en Lérida.

El Jurado estuvo configurado por seis vocales pertenecientes a estas instituciones: Colegio de Sevilla, Consejería de Salud, Vocales de las tres Escuelas de Enfermería y uno en representación de las Unidades de Formación Continua de Sevilla.

El presidente fue un miembro de la Junta de Gobierno de este Colegio Oficial, concretamente Alfonso Álvarez.

La historia del Certamen Ciudad de Sevilla

1985. Iª Edición

1º premio: Dotado con 350.000 ptas.

Autora: Dª María Isabel Paz Castro (Sevilla)

1986 IIª Edición

1º premio: Dotado con 400.000 ptas.

Autora: Dª Mª del Carmen Cernuda Menéndez (Madrid)

1987 IIIª Edición

1º premio: Dotado con 400.000 ptas.

Autor: D. Francisco Gálvez (Sevilla)

1988 IVª Edición

1º premio: Dotado con 400.000 ptas.

Autor: D. Francisco Lorente Zambrana (Sevilla)

1989 Vª Edición

1º premio: Dotado con 400.000 ptas.

Autora: Dª Teresa Vázquez-Tejada (Granada)

1990 VIª Edición

1º premio: Dotado con 400.000 ptas.

Autora: Dª Mª Dolores González de Haro (Huelva)

1991 VIIª Edición

1º premio: Dotado con 600.000 ptas.

Autor: D. Jesús López Orrega (Jaén)

1992 VIIIª Edición

1º premio: Dotado con 600.000 ptas.

Autora: Dª Juana Fornés Vives (Balears)

1993 IXª Edición

1º premio: Dotado con 600.000 ptas.

Autor: D. Santiago García Torres (Huelva)



1994 Xª Edición

Desierto

1995 XIª Edición

1º premio: Dotado con 600.000 ptas.

Autor: D. Carlos González Álvarez (Huesca)

1996 XIIª Edición

1º premio: Dotado con 600.000 ptas.

Autor: D. Antonio Altamirano López (Vizcaya)

1997 XIIIª Edición

1º premio: Dotado con 600.000 ptas.

Autora: Dª Josefa Espinaco Garrido (Sevilla)

1998 XIVª Edición

1º premio: Dotado con 600.000 ptas.

Autora: Dª María del Prado Gómez Martín (Sevilla)

1999 XVª Edición

1º premio: Dotado con 600.000 ptas.

Desierto



A celebrar en Córdoba

III Taller de Enfermería en Salud Mental de Andalucía



a Enfermería en Salud Mental tiene una cita el próximo mes de febrero. Será en Córdoba, los días 11 y 12, cuando se celebre el III Taller de Enfermería en Salud Mental de Andalucía. Bajo el lema "Diagnósticos de enfermería en salud mental", está organizada por la Asociación Española del mismo nombre y con escenario en el Hotel Hesperia de la capital cordobesa.

Esta nueva edición regional del Taller tiene por objetivo "facilitar intercambios de ideas y experiencias entre las enfermeras de Salud Mental", tanto en el campo asistencial como de gestión, investigador o docente. También, sus

promotores buscan "definir las mejores estrategias de gestión para utilizar el diagnóstico de enfermería como método de trabajo". El Taller procurará "recoger y difundir las conclusiones" para el desarrollo de la especialidad. La conferencia inaugural correrá a cargo de Cristina Francisco del Rey, directora del departamento de enfermería y fisioterapia de la Universidad de Alcalá de Henares y el programa consta de distintos apartados a cada cual más atractivo que hablan entre otros enunciados de la "Viabilidad y dificultades para la aplicación práctica de los diagnósticos de enfermería" y experiencia en la implantación y encuentro entre diferentes visiones. Los interesados tienen toda la información en la secretaría permanente sita en Jerez de la Frontera (Telf. 956 33 13 59)

Necrológica

José María Guerrero Ridruejo

Decir que nada está escrito es eso, repetir algo sabido. Pero, no por conocida, deja de sorprender una regla que se cumple de manera infalible, cuya única excepción es el vano empeño de querer planificar nuestro futuro con alguna antelación de años, meses o siquiera días. El peso de esta realidad te aplasta precisamente cuando menos lo esperas y en la persona que menos se lo merece. Porque cuando la vida da estos giros tan desconcertantes, siempre te coge desprevenido y te deja el alma helada con el desconsuelo y la orfandad. Un sentimiento de tremendo vacío e impotencia, con su acompañamiento de dolor y pena terribles, que aparece cuando un compañero, un amigo con el que has recorrido la mayor -y mejor- parte de tu vida de estudios y de profesión, es fatalmente arrebatado por esa norma injusta y cruel, a la que pretendemos dar la espalda y acaba siempre imponiéndose.

José M^a Guerrero Ridruejo, enfermero que ejercía la especialidad de matróon -como le gustaba identificarse- en el Hospital Maternal *Virgen del Rocío*, era de espíritu inquieto y joven. Profesor de la Escuela de Enfermería, miembro de Cáritas y de otras instituciones del pueblo donde residía, tenía sólo 43 años de edad cuando fue víctima de esta infame traición de la vida. Sin ninguna ventaja, la maldita norma no quiso dar avisos y se llevó por delante a un padre ejemplar y un marido enamorado, dejando a su familia, sus padres, una hermana y a cuantos le conocíamos, mudos ante tan inexplicable como inesperado fallecimiento. Sano como un roble, deportista antiguo y sin ningún antecedente que hiciera sospechar, cayó cercenado por el zarpazo certero y homicida de un infarto fulminante. Reprocharé siempre a la vida los golpes ciegos que castigan a las buenas personas. Nos hacen llorar de rabia. Nunca olvidaré a mi mejor amigo. Que descanse en paz.

Daniel Guerrero Bonet
(Colegiado nº 3397)





viajes marsans

C.I.C. MA 18

INVIerno PRIMAVERA 2000

MARZO-ABRIL



ISLAS

SALIDAS DESDE SEVILLA

TENERIFE

	REG.	8 días/7 noches
A.H. Lavaggi *** (Pto. de la Cruz)	M.P.	62.800
	P.C.	69.500
H. Maritim **** (Pto. de la Cruz)	M.P.	72.400
H. Oasis Paraíso *** (Sur de Tenerife)	M.P.	64.200
H. Esmeralda Playa **** (Sur de Tenerife)	M.P.	76.600

GRAN CANARIA

	REG.	8 días/7 noches
H. Astoria *** (Las Palmas)	M.P.	58.500
	P.C.	64.400
H. Playa del Inglés *** (Playa del Inglés)	M.P.	85.900

LANZAROTE

	REG.	8 días/7 noches
H. Lancelot *** (Arrecife)	M.P.	71.100
H. Beatriz Playa **** (Puerto del Carmen)	A.D.	79.900
	M.P.	88.400

FUERTEVENTURA

	REG.	8 días/7 noches
H. Costa Calma Beach ****	M.P.	98.100

CARIBE

SALIDAS DESDE MADRID

REP. DOMINICANA

	REG.	9 días/7 noches
Playa Bávaro		
H. H10 Bávaro Resort ****	T.I.	118.300
La Romana/Bayahibe		
H. Club Viva Dominicus ****	T.I.	133.900

CUBA

	REG.	9 días/7 noches
La Habana		
H. Copacabana ****	S.A.	122.600
H. Tryp Habana Libre *****	A.D.	141.200
Varadero		
H. Internacional *****	S.A.	119.700
H. Sol Club Las Sirenas ****	T.I.	176.100

MEXICO

	REG.	9 días/7 noches
Cancún		
H. Holiday Inn Cancún ****	S.A.	108.900
Playa del Carmen/Playacar		
H. Club Viva Maya **** Sup.	T.I.	149.800
Riviera Maya		
H. Club Oasis Pto. Aventuras ****	T.I.	149.800

S.A.: Alojamiento; A.D.: Alojamiento y desayuno; M.P.: Media Pensión; P.C.: Pensión Completa; T.I.: Todo Incluido.

Precios por persona en habitación doble válidos para salidas desde Sevilla (destino Islas) y Madrid (destino Caribe), incluyendo: •Avión ida y vuelta •Traslados •Seguro y asistencia. Consultar suplemento/descuento dependiendo del aeropuerto de origen y la fecha de su viaje. Tasas, visados y suplemento incremento del dólar, no incluidos.

VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA



Descuentos especiales

Infórmese de las condiciones de aplicación de estas promociones en nuestras oficinas.

...y además:

3 Pago aplazado en meses, sin intereses

INFORMACION Y RESERVAS:

SEVILLA

- ★ Asunción, 51. Tel.: 95 428 24 94
- ★ Avda. de la Constitución, 13. Tel.: 95 421 83 02
- ★ Avda. María Auxiliadora, 2. Tel.: 95 454 04 29
- ★ Avda. Ramón y Cajal, 10. Tel.: 95 464 34 36

- ★ Avda. Reina Mercedes, 49. Tel.: 95 424 15 43
- ★ Kansas City, 6. Tel.: 95 457 44 14
- ★ Virgen de Luján, 26. Tel.: 95 445 56 06
- ★ **Ecija:** Avda. Miguel de Cervantes, 22.
Tel.: 95 483 19 70
- ★ **Viso del Alcor:** Corredora, 80. Tel.: 95 574 16 86



viajes marsans

C.I.C. MA 18

en cuerpo y alma



SANTIAGO DE COMPOSTELA
CIUDAD EUROPEA DE LA CULTURA DEL AÑO 2000

902 30 60 90

Más de 300 oficinas a su servicio www.marsans.es

La Videoconferencia se estrena inaugurando la licenciatura en Antropología

Texto: V.V. Fotos: Del Pozo

El inicio del año 2000 ha supuesto ver materializados dos logros que, hasta entonces, pertenecían al terreno de lo futurible. La Organización Colegial de Enfermería estrenó el sistema de comunicación por Videoconferencia y lo hizo de la forma más solemne posible: la apertura oficial de la Licenciatura de Antropología que, auspiciada por el Consejo General, se llevará a cabo merced a un acuerdo con la Universidad Católica San Antonio de Murcia. El presidente de la enfermería española, Máximo González Jurado, aludió a un "hecho histórico".



Algunos de los alumnos sevillanos matriculados

Era el viernes 14 de enero de 2000 cuando las aulas de los distintos Colegios Oficiales de Enfermería repartidos por España se abrieron pero de un modo cibernético: la videoconferencia conectó a Madrid con Sevilla, Las Palmas, León, Granada, Zaragoza, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Álava y

La Coruña como ciudades cabeceras, para saludar el inicio de un doble acontecimiento en la historia de la profesión.

En la Universidad privada San Antonio de Murcia presidió el acto su presidente, José Luis Mendoza, acompañado del Rector Magnífico, Antonio Montero y Decano de la Facultad, José Fernández. La Organización colegial estaba representada por su presidente, Máximo González Jurado, junto con otros miembros de la directiva.



El acto, retransmitido en videoconferencia a tiempo real, fue abierto por González Jurado quien saludó a los profesionales y dirigentes académicos repartidos por toda la geografía española felicitándoles "por vivir un momento de tanta repercusión y trascendencia".

Nuevo modelo

El presidente de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, José Luis Mendoza tomó la palabra para aludir al "extraordinario proyecto de Licenciatura en Antropología Social y Cultural que vamos a iniciar a iniciativa del Consejo General de Enfermería". El primer responsable de la institución académica habló del "gran equipo de profesores, integrado por más de 20 profesionales especialistas en el área de la antropología" dispuestos a afrontar los dos cursos de la licenciatura. Mendoza dijo que "estamos ante un nuevo modelo a nivel nacional" antes de enfatizar que su Universidad iba a preconizar "el mayor rigor, total, a lo largo de la experiencia que hoy comenzamos: Porque -añadió- para dar la máxima calidad se va a exigir rigor. Por eso, que nadie espere que se va a hacer ningún tipo de regalos, a nadie".

El Rector de la Universidad, Doctor Montero, se refirió al proyecto "basado en la nueva tecnología, superando los espacios temporales y territoriales y que es pionero en el



Presidentes del Consejo y de la Universidad en la Videoconferencia inaugural

sistema educativo universitario español". Por su parte, el Decano de la Facultad, Dr. Fernández saludó lo que es "un plan de estudios coherente para lo que representa la Antropología y el título propio de la enfermería de segundo ciclo" a la vez que aludió al carácter "semipresencial y al contacto directo entre alumnos y profesores".

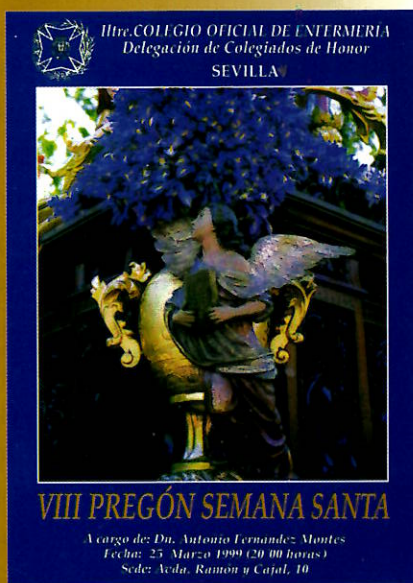
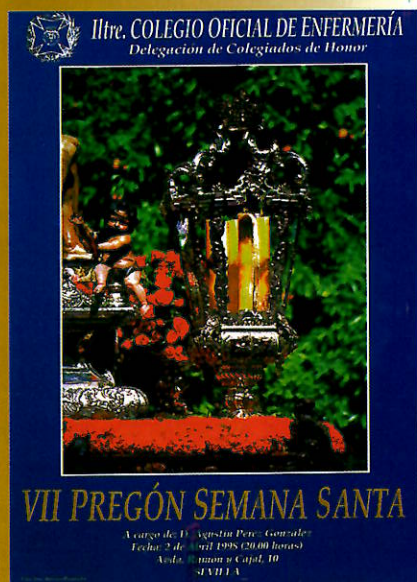
Licenciatura específica

Máximo González Jurado, en nombre del Consejo General, inició su intervención hablando de la "necesidad de dar este paso. Pero, hasta el momento, no ha sido posible y por ello se puso un mecanismo transitorio con la licenciatura de Antropología y el título propio de enfermería dentro de la Universidad Católica San Antonio de Murcia".

El dirigente cordobés felicitó a la Universidad "por su esfuerzo, cariño y entrega" para llegar a esta realidad. Y como acababa de conocerse la decisión de la Unión Europea de dar la razón al Consejo General en materia de las horas de la carrera, González Jurado expresó su satisfacción "porque llevamos 10 años de contencioso con el Gobierno español ante la UU.EE. último trámite, el clave, es el del Tribunal de Justicia de la UE de Luxemburgo" a la par que, avanzó el "consenso existente", con organizaciones estudiantiles, sindicales y docentes para formar una mesa única en defensa de la enfermería.

El Colegio de Enfermería de Sevilla, por mediación de la vocal Amelia Lerma, en ausencia del presidente José María Rueda, intervino en la videoconferencia para "felicitarse tanto a las autoridades del Consejo General como a las de la Universidad Católica San Antonio por esta realidad de la Licenciatura en Antropología con un fuerte contenido de enfermería".





I Concurso para El Cartel de la Semana Santa Año 2000

El Colegio de Enfermería, a través de su
Delegación de colegiados de honor,
Convoca

Seleccionar el Cartel anunciador de la Exaltación de la Semana Santa de Sevilla año 2000.

- Concursantes:

Podrán participar todos los colegiados, en activo y jubilados. Caso de que el premio quedara desierto el día del fallo, podrán aceptarse los que puedan presentar profesionales de la fotografía no colegiados que dispongan de material que reúna las características fijadas.

- Bases:

- 1.- Características: El tema del cartel será un "detalle" de la Semana Santa sevillana, a ser posible, sin especificar concretamente una determinada Hermandad. Podrán presentarse fotografías de cualquier tamaño o diapositivas.
- 2.- Premio: Se concederá un único premio de 25.000.- ptas y la impresión en el cartel del nombre del autor.
- 3.- Jurado: Estará compuesto por miembros de la Delegación de Colegiados de Honor y asesores profesionales y conocedores del tema que se trata.
- 4.- Fechas: El plazo máximo de presentación de originales, terminará el 29 de Febrero.
- 5.- El trabajo premiado quedará en poder del Colegio de Enfermería y se utilizará para el cartel anunciador de la Exaltación de la Semana Santa Sevillana, año 2.000". Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores durante el plazo de un mes a partir de la fecha en que se haga público el fallo.
- 6.- El fallo del Jurado es inapelable. Los participantes, por el mero hecho de serlo, renunciarán a toda acción judicial o extrajudicial y aceptarán plenamente las presentes bases.



Máximo González Jurado, reconocido como "personalidad político-sanitaria de 1999"

El presidente del Consejo General de Enfermería recibió el Premio EDIMSA

Texto: G.N. Fotos: Del Pozo

En un acto celebrado en Madrid ante los personajes más relevantes de la sanidad española, el ministro de Sanidad, José Manuel Romay Beccaría, hizo entrega del Premio EDIMSA a la "personalidad político-sanitaria del año 1999" al presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, ganador de este premio "ex aequo" junto con el vicepresidente del Consejo General de Colegios Médicos, Francisco Perteguer Rey, debido a la igualdad en el número de votos recibidos.

El Premio EDIMSA, instituido por Editores Médicos, S.A., le ha sido concedido a González Jurado por haber conseguido "potenciar una estrategia tendente a situar a la enfermería española en el lugar que le corresponde, profesional y sanitariamente, dentro del sistema asistencial español". En este apartado de personalidad político-sanitaria del año resultaron finalistas Pedro Capilla, presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos; Francisco Parras, secretario del Plan Nacional del Sida; y Josep Torrent, primer director de la Agencia Española del Medicamento.

Los médicos han dado su confianza a la enfermería

Máximo González Jurado ha expresado "la satisfacción que le produce haber recibido este premio-agrega- porque creo



José Mª Rueda, felicita a Máximo González



González Jurado, al lado del Ministro de Sanidad Romay, junto al resto de premiados

que simboliza un reconocimiento de la profesión médica hacia la enfermería. Por tanto entiendo que esta distinción, más que a mi persona, va dirigida a todo lo que representa la Organización Colegial de Enfermería, a todas y cada una de las personas que, con nuestro esfuerzo diario, hacemos posible que esta Organización y, por consiguiente, esta profesión, vaya avanzando, alcanzando cada día cotas más altas de desarrollo y de dignidad. Sinceramente, agradezco el hecho de que haya sido una revista médica, "Noticias Médicas", quien nos ha propuesto como candidato. Han sido los médicos quienes nos han votado, otorgándonos su confianza. Y a nuestro entender, esta confianza tiene una lectura muy importante. Creo que es una despedida y entrada de siglo altamente satisfactoria y esperanzadora, con la medicina y la enfermería cogidos de la mano, y trabajando codo con codo por ofrecer una atención de salud digna y de calidad".

El ministro de Sanidad, Barbacid y Pfizer entre los premiados

Por otro lado, EDIMSA ha distinguido como "Médico del año" al cirujano Joaquín Potel, docente, investigador y experto en aparato digestivo; y el premio a la "Institución Sanitaria del año" fue para la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO), presidida por Luis Cabero,

que cuenta ya con 125 años de historia y ha sido referencia obligada de toda la ginecología europea.

En cuanto al premio al "Medicamento del año", esta vez, como ya ocurriera en la edición anterior, ha sido para un producto de laboratorios Pfizer, Viagra, del que se han vendido, a fecha de hoy, 100 millones de comprimidos en todo el mundo, un millón y medio de los cuales se han comercializado en España.

En esta edición, EDIMSA ha otorgado los premios especiales al oncólogo Mariano Barbacid, por su labor científica e investigadora sobre las bases moleculares del cáncer; a Antibióticos Farma, S.A. con motivo del 50 aniversario de su fundación; a José Espriu, por su contribución a la creación y desarrollo del cooperativismo sanitario en España; y al ministro de Sanidad, José Manuel Romay, por su destacada gestión al frente de la cartera de Sanidad y Consumo.

En su discurso final, Romay Beccaría destacó especialmente la labor de la enfermería en el sistema sanitario, una labor caracterizada por la profesionalidad, la dedicación y la entrega. Asimismo manifestó la importancia de que los profesionales participen y se sientan responsables de la gestión y resultados de la sanidad para lograr la mejora constante de la misma.



Sobre Operador de Instalaciones de Radiodiagnóstico, supervisado por el CSN

UN CURSO CON MUCHA "CARGA"



La demanda del curso ha obligado de convocar dos ediciones del mismo

Textos: V.V./Fotos: Del Pozo

De entre la batería de cursos que el Colegio de Enfermería oferta a lo largo y ancho del programa académico, es preciso destacar la celebración de uno en particular por sus especificidades concretas que le otorgan un lugar preponderante en la cuestión docente. Es el titulado como "curso de Operador de Instalacio-

nes de Radiodiagnóstico" que se ha venido desarrollando en las aulas colegiales y cuya importancia y respuestas entre los profesionales ha hecho que sea necesario programar una segunda edición.

El Curso en cuestión tiene de Director a Antonio Hernández, vocal de la Junta de Gobierno, para quien esta oferta "ha surgido desde la demanda del colectivo. Aún así, ha sorprendido el número de peticiones que, efectivamente, obligan a programar un nuevo curso sobre idéntico capítulo inmediatamente después de celebrarse el primero.

No es de coste gratuito, como la mayoría de cursos que se contemplan

en la actividad del Colegio, y el número máximo de alumnos está cifrado en 30 "como exige la normativa del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) que es el organismo encargado de dictaminar todas las condiciones y requisitos que se van a acometer en el curso".

Como se sabe, el CSN es la institución responsable en España de todos los asuntos propios relacionados con actividades radiológicas y nucleares y es el CSN quien finalmente homologa este Curso. Es más, como precisa Hernández "para programarlo, llevarlo a la práctica y tener acreditación, el curso debe estar homologado y supervisado por el CSN".



Radiaciones: Imprescindible

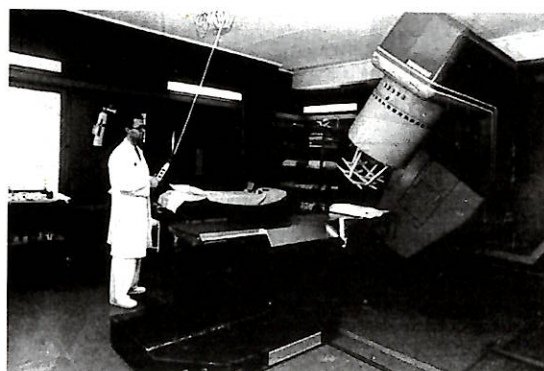
El interés de los profesionales de enfermería por estas enseñanzas, que no se impartían en el Colegio desde 1997, es consecuencia, apunta Antonio Hernández, "a la necesidad de todo el personal que trabaja con radiaciones ionizantes y no ionizantes. Esto vale tanto para el nivel donde nos movemos, el sanitario, como para la industria en general".

En consecuencia, todo aquel profesional, de cualquier ámbito sea o no sanitario que trabaje con radiaciones tiene "la obligación de realizar este curso" para lograr verse acreditado ante el CSN. La acreditación a su vez, se contempla mediante dos vías: o con los contenidos de cualquier carrera relacionada o, en el caso de no haberlos estudiado, ejemplo: la enfermería, con el paso por este programa docente que, como se ve, es cualquier cosa menos improvisado", concluye su coordinador.

Dos semanas de aprendizaje teórico-práctico y 40 horas lectivas componen, a grandes rasgos, la realidad de un temario donde, a su conclusión, el

centro no se limita a entregar el diploma correspondiente sino que existe un añadido a tener muy en cuenta: "El alumno-precisa Antonio Hernández- debe estudiar y aplicarse porque es preciso requisito imprescindible someterse a un examen final tanto de la teoría como de las prácticas llevadas a cabo. Esto significa que el nivel de atención y seguimiento del alumnado está por encima de otros cursos, todos encomiables, pero donde no se dan la serie de circunstancias ya apuntadas que sí existen en este de Operadores de instalaciones en radiodiagnóstico".

Los profesores que han pasado por las aulas han sido seis, divididos entre Licenciados en Ciencias Físicas (3), Médico (1) y DE (2). Es obvio que el curso presenta una carga importante de conocimientos físicos para lo cual ha contado, entre otros, con la labor autorizada y solvente de



Los profesionales de enfermería en el campo radiológico



El CSN controla y vigila todo lo concerniente al Curso

Miguel Herrador, Doctor en Física, Jefe de Protección Radiológica del Hospital Virgen del Rocío y profesor de la Universidad de Sevilla.

SOBREDOSIS Y BLINDAJES

Entre los contenidos prácticos del Curso se contempla el conocimiento de los diferentes tipos de monitores de radiación que se usan en radiología, estimación de la dosis que recibirá el personal de operación a partir de la carga de trabajo semanal, la estimación cualitativa de los blindajes en relación a la dosis y tasas de dosis deducida de medidas experimentales, capacidad para estimar el incremento de la intensidad de la radiación dispersa y un amplio etc. donde el alumno ha ido adentrándose en el conocimiento de una parcela de actuación siempre en innovación ante los continuos avances de la radiología así como la permanente reivindicación de este área entre los cometidos profesionales.



Pertenece a los servicios clínicos de Fasa-Renault

José María Iborra, Ganador del Concurso de Pintura para el Cartel del Certamen

Textos: V.V.

El Concurso para decidir el cartel que acompañe la XVI edición del Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla se resolvió a favor de un veterano profesional, José María Iborra Barreda. Nacido en Jerez y "ejerciente de jerezano", Iborra lleva un cuarto de siglo dedicado a la enfermería, y preferentemente en el apartado de empresa. En los servicios médicos de Fasa-Renault de nuestra ciudad tiene su puesto laboral y en su hogar "la salida a una vocación por la pintura que siento desde muy niño".

José María Iborra, nacido en Jerez de la Frontera hace 54 años, se vino para Sevilla, "con la idea de hacer el servicio militar, por consejo de mi padre, un santanderino destinado en Jerez. Pero, una vez aquí, en Sevilla, no sólo hice la mili sino que conocí a la que fue mi novia y hoy es mi esposa. Solución: que me quedé para siempre en una ciudad a la que quiero pero sin renunciar a mi Jerez del alma, donde tengo mis raíces y de donde no me he desligado en ningún momento".

Precisamente fue su estancia en Jerez para las fiestas de Navidad lo que le impidió conocer, de primera mano, la decisión del Jurado encargado de decidir el premio del Cartel para el Certamen. José María Iborra lejos de su domicilio habitual tenía asumido "que no había tenido suerte con el premio y, al regreso de la Navidad, decidí ir al colegio para retirar la obra pre-



José M^a Iborra, Premio de pintura

sentada y esperar otro año. La sorpresa fue encontrarme que era la ganadora". En lo profesional, Iborra Barreda estudió entre los años

1971-1974 por lo "llevo las bodas de plata como ATS, recién conmemoradas. Soy de la generación que empezó los estudios en el Hospital de las

Junta General Ordinaria

Con arreglo a lo establecido en los vigentes Estatuto de la Organización Colegial de Enfermería y aprobada en la Junta de Gobierno de fecha 12 de enero de 2000 se convoca Junta Extraordinaria a celebrarse en el salón de Actos de la Sede de este Ilustre Colegio Oficial de Enfermería, sito en Avda. Ramón y Cajal nº 10 el día 4 de marzo de 2000 a las 12,00 horas en primera convocatoria y 12,30 horas en segunda convocatoria con arreglo al siguiente Orden del Día:

- 1º Lectura del Acta de la Junta anterior.
- 2º Informe del Sr. Presidente
- 3º Aprobación si procede, del Balance 1999
- 4º Aprobación si procede, de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para 2000.
- 5º Ruegos y preguntas sobre asuntos incluidos en el orden del Día.

El Secretario
Fdo. Carmelo Gallardo Moraleda
VºBº El Presidente
Fdo. José María Rueda Segura.
(Constan las firmas en el original.)



Cinco llagas, pasó por el americano de San Pablo y acabó en el Macarena, los mismos que hace poco aparecieron en esta revista celebrándolo".

Su currículo habla de pasos por el mismo hospital donde finalizó ATS y el "Ambulatorio del doctor Fleming donde estuve mucho tiempo en servicios como laboratorio y radiología. Perteneczo a una época donde, nada más salir de la Escuela, se podía elegir los trabajos, incluso rechazar algunos. Los años setenta fueron para los ATS de fábula. Hasta pedí la excedencia en la Seguridad Social en el 1987 para dedicarme a los servicios médicos de Fasa-Renault donde sigo en la actualidad y pienso acabar mi periplo como profesional de la enfermería".

Como pintor, José María Iborra se confiesa "un autodidacta. No tengo ni antecedentes en mi familia ni formación académica que, estimo, no resulta totalmente imprescindible para pintar. La Escuela lo que hace es perfeccionar al artista pero quien nace con la vocación suficiente está llamado para tomar los pinceles y actuar".

Especialista en la acuarela, pertenece a la actual Junta directiva de la Agrupación de Acuarelistas de Andalucía, institución que "resultó determinante en mi trayectoria artística". "La acuarela -apunta para los no versados- tiene un principal y grave problema: hay que pintar en negativo. Es decir: los colores claros nunca se pueden montar sobre los oscuros al ser una técnica de agua. "De ahí su complejidad sobre otras técnicas".

Y como acuarela presentó al concurso la obra titulada "Barrio de Santa Cruz desde

la Calle Judería" que él define como "uno de los rincones menos manoseados de Sevilla, al ser tan céntrico y conocido. Lo decidí ajustándome a las bases del premio y me gustó desde el primer instante, independientemente del resultado que fuera a correr en una prueba donde me presenté bajo pseudónimo".

Precisamente, la obra (véase contraportada de esta Revista) está firmada como "Tempul" cuyo significado aclara Iborra: "Tempul es el nombre de una pedanía de Jerez, y de unos manantiales. Siempre que puedo utilizo ese nombre tan característico por jerezano".

Admira "desde el gran maestro Velázquez a otros menos conocidos como García R. Álvarez de Algeciras, Ceferino Olivé o Guillermo Fresquet y confirma que "se pinta no por la recompensa económica que prácticamente no cuenta sino por la satisfacción. Tengo ya una edad donde las cosas se ven con la placidez de estar en lo alto de la vida. De ahí que la satisfacción de este premio haya sido grande por venir del Colegio al que pertenezco desde 1974".

Se confiesa "un pintor de no excesivas obras. Ahora mismo tengo cuadros colgados en los nuevos hospitales de Antequera y Huércal-Overa, en el Ayuntamiento de Almonte y en varios sitios más. Pero sobre todo, me considero un artista muy exigente conmigo mismo, un continuo insatisfecho de mis obras. Esta condición es la que me reafirma en que debe ser así para no adocenarse y tratar de mejorar día a día".

Premiado en un concurso de pintura por el Colegio de enfermería de Jaén (1998), José María Iborra valora este último



"Es una enorme satisfacción recibir una recompensa del Colegio Profesional"

galardón "como lo que hace seguir teniendo ilusiones. ¿El dinero? Nada, los reyes de mi única hija, eso no tiene más que un valor relativo, con la pintura no se come. Lo esencial es que se reconozca una vocación y que mejor que haya sido en el Colegio de tu actividad. Es una forma ideal para comenzar el año 2000, he sentido una gran satisfacción".

En los servicios médicos de Renault, en Jerez, en el cartel del Certamen que recorrerá España, una visión de Sevilla hecha acuarela bajo la rúbrica de "Tempul" para unir Jerez y Sevilla en un solo lienzo. Casi nada.

PRESENTACIÓN LIBRO POESÍA

El 18 de febrero, a partir de las 20,00 horas, y en el Aula Fernanda Calado del Colegio de Enfermería, va a tener lugar la presentación del libro "Sueños de Amor y Sueños de Verano" del que es autor Agustín Pérez González, profesional ATS/DE maestro y polifacético artista que ejerce en Triana. Esta segunda aparición literaria de quien fuera pregonero de la Semana Santa en el Colegio va a estar acompañada por los guitarristas Miguel Pérez y Paco Ávila y los cantaores Paco Candela y Mariló Casanova.



Programa docente del Colegio de Diplomados en Enfermería de Sevilla

CURSO: "PREVENCIÓN DE LA DESMOTIVACIÓN EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA"

Fechas: 13, 14, 15, y 16 de Marzo de 2000
 Horario: 9,00 a 14,00 horas y 17,00 a 20,00 horas.
 Impartido: Sede Colegial Enfermería Sevilla
 Horas Lectivas: 30
 Fecha de Inscripción: 29 Febrero y 1 Marzo/2000
 Listado de Admitidos: 3 de Marzo/2000
 Matrícula: Gratuita
 Nº Alumnos: 45
 Coordinador/a: Escuela Ciencias de la Salud
 Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

CURSO: "CONSULTA DE ENFERMERÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA"

Fechas: 21, 22, 23, 27, 28 y 29 de Marzo de 2000
 Horario: 9,00 a 14,00 horas.
 Impartido: Sede Colegial Enfermería Sevilla
 Horas Lectivas: 30
 Fecha de Inscripción: 6 y 7 de Marzo/2000
 Listado de Admitidos: 9 de Marzo/2000
 Matrícula: Gratuita
 Nº Alumnos: 45
 Coordinador/a: Miguel Ángel Alcántara González
 Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla. (Curso Patrocinado por el Consejo Andaluz de Enfermería, CAE).

CURSO: "EDUCACIÓN MATERNAL PARA MATRONAS"

Fechas: 6, 8, 10, 13, 15 y 17 de Marzo de 2000
 Horario: 9,00 a 14,00 horas.
 Impartido: Sede Colegial Enfermería Sevilla
 Horas Lectivas: 30
 Fecha de Inscripción: 22 y 23 de Febrero/2000
 Listado de Admitidos: 25 Febrero/2000
 Matrícula: Gratuita
 Nº Alumnos: 45
 Coordinador/a: M^a José Espinaco Garrido.
 Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

CURSO: "SUTURAS Y REPARACIÓN DE HERIDAS"

Fechas: 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16 Marzo/2000
 Horario: 16,30 a 20,15 horas
 Impartido: Esc. Univ. Enf^a. "Fco. Maldonado" de Osuna
 Horas Lectivas: 30
 Fecha de Inscripción: Hasta el 15 de Febrero/2000 Hospital Ntra. Sra. la Merced (Gestoría de Usuarios) Encarnación Jiménez.
 Listado de Admitidos: 22 de Febrero/2000
 Matrícula: Gratuita (Curso Patrocinado por el Consejo Andaluz de Enfermería)
 Nº Alumnos: 45
 Coordinador/a: Encarnación Jiménez García
 Organiza: Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla



La Provincia, también cuenta

Morón de la Frontera

El Servicio Andaluz de Salud tiene otorgado un crédito de 50 millones de pesetas para rehabilitar los forjados del suelo del Centro San Francisco en Morón de la Frontera. En una población que se ha distinguido por su defensa de la sanidad pública, el Delegado provincial de la Consejería, Francisco Cuberta y el Alcalde de Morón, José Párraga, mantuvieron una reunión para decidir una serie de actuaciones que den respuesta a las reivindicaciones de los ciudadanos.

Cuberta dijo que "se pretende aumentar la calidad de la sanidad con una mejor distribución de espacios y la mejora de la dotación en los servicios". El acuerdo definitivo para construir un nuevo Centro que dé atención a las barriadas del Rancho y Pantano tendrá lugar en los primeras semanas del 2000. Francisco Cuberta dijo que debería descartarse que el Distrito sanitario se vaya a marchar de Morón.

Utrera

La Consejería de Salud, a través de su Delegado provincial, admitió que en Utrera "no se cubren de forma adecuada las necesidades sanitarias" de la población. En Utrera, uno de los pueblos de mayor densidad de habitantes de Sevilla, los ciudadanos acuden al Virgen del Rocío y Virgen de Valme aunque sea el primero de ellos el que les corresponde. El responsable provincial de Salud, Francisco Cuberta, achaca el problema a un problema de "información no bien articulada" para lo que se piensan introducir cambios al respecto. En donde no parecen coincidir los planteamientos de la ciudad de Utrera y la Consejería es en la posibilidad de levantar un Hospital Comarcal, reivindicación casi permanente de la ciudad a través de las Asociaciones vecinales.



Viso del Alcor

PP y PSOE andan enfrentados en la localidad de El Viso por el traslado de un quirófano de cirugía menor. En 1998 se firmó un acuerdo entre alcalde y director de distrito para que la población viseña pudiera disponer de un quirófano para cirugía menor, el mismo entraría en funcionamiento antes de acabar el 99. Pero el retraso es un hecho y el PP entiende que el equipo de gobierno PA-PSOE en el ayuntamiento "está retrasando el traslado del quirófano" objeto de la controversia. Con esta prestación, se evitarían numerosos desplazamientos de los enfermos de la localidad.

Constantina

Durante una visita a distintos pueblos de la sierra Norte de Sevilla, el secretario general del PP, Javier Arenas, admitió que "se me caen dos lagrimones cuando veo el "hospital" de Constantina, en alusión a la situación que se da en el centro de esa localidad que, pese a estar edificado, no ha entrado en funcionamiento. Arenas tildó este hecho como "un monumento al fracaso de la gestión socialista" al tiempo que se mostraba dispuesto a "batallar" por conseguir la puesta en marcha del hospital.



Seis nuevos profesionales en la Unidad Docente V. del Rocío

Tercera Promoción de Matronas de Sevilla



Los nuevos rostros de las matronas de Sevilla

La tercera promoción de especialistas en enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona) acaban de finalizar su periplo formativo. Tras dos años de estudio, dijeron adiós a la Unidad Docente del Hospital Virgen del Rocío cuando 1999 tocaba a su fin. En total, son seis

nuevos profesionales, cinco hombres y una mujer, que en 1997 echaron a rodar para lograr la especialización. Alumnos y profesores se reunieron para despedir el bienio transcurrido que les tocó pasar juntos y esta Revista estuvo presente.

Textos: V.V./Fotos: Del Pozo

Como se recuerda, la Orden que daba luz verde al programa de formación para las Matronas (de fecha 1 junio 1992) se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 2 de junio del mismo año. En ella se contemplaban los requisitos mínimos para la acreditación de las Unidades Docentes así como el sistema de acceso cara a la obtención de enfermería especialista.



Desde entonces, tres han sido las promociones que la Unidad ha contribuido a formar siendo la presente (1997-1999) la última del siglo para seguir con la efemérides del milenio. Uno de los profesores, Manuel Jesús García Martínez, aclara que "la oferta de plazas en las distintas Unidades se elabora según la capacidad docente de las mismas, las propuestas emanadas de cada Autonomía, las disponibilidades presupuestarias y la demanda existente entre los aspirantes de la diplomatura".



Profesores y alumnos posan para nuestra Revista

Para elegir a los candidatos, que seguirán el sistema de los Médicos-Mir, "se realiza -apunta Manuel J. García- un ejercicio de contestaciones múltiples ante las mesas examinadoras que se constituyen simultáneamente en toda España. Los aspirantes obtienen la puntuación final resultado de la suma de la calificación de la prueba y de la asignada a los méritos académicos-profesionales conforme al baremo existente".

Seis Especialistas

Las seis nuevas matronas de la III promoción son:

Vicente Velázquez (Alcalá de Guadaira), Manuel Fernández (Puente Genil, Córdoba), Juan Luis Núñez (Sevilla), Mercedes Álvarez (Córdoba), Pedro Vilches (Andújar-Jaén) y Manuel Pérez (Badajoz).

En Andalucía existen tres Unidades Docentes para formación de Matronas; Málaga, Granada y Sevilla. Esta última depende administrativa y funcionalmente del SAS. Funciona desde 1995 siendo directora de la Escuela de Enfermería del SAS Amelia Lerma. En total han obtenido el título de especialistas en Sevilla 12 profesionales, siempre por el sistema Mir y procedentes de distintos puntos de España.

Dos Años: 3.534 Horas Lectivas

El número total de horas lectivas de esta especialidad (una de las dos existentes junto a salud mental) es de 3.534, de las que 1.190 son teóricas y el resto (2.344) prácticas. Ese horario se divide en dos cursos que coinciden con el año natural. Las materias que se imparten son:

- Educación para la salud de la mujer (50 horas lectivas)
- Legislación en enfermería obstétrico-ginecológica (30)
- Enfermería maternal y del recién nacido I (1.240)
- Enfermería maternal y del recién nacido II (1.190)
- Teoría y método de enfermería (20)
- Administración de servicios obstétrico-ginecológico (40)
- Investigación en enfermería obstétrico-ginecológica (60)
- Enfermería de la mujer y la familia (904)



Crédito Coche 100x100
CAJA MADRID

No sueñe.
Conduzca.



Aparque sus sueños y súbase al coche que siempre ha deseado. Ahora ya puede hacerlo. Con el **Crédito Coche 100x100 CAJA MADRID** le financiamos hasta el 100% del importe del coche y del seguro**. Desde un importe mínimo

7'91%
TAE*

de 1.500.000 pta. y un plazo mínimo de 60 meses, le ofrecemos un interés nominal del 7% y una TAE del 7'91%. En **CAJA MADRID** cumpliremos sus sueños, tengan la potencia que tengan.



902 2 4 6 8 10

www.cajamadrid.es

R.B.E: 367/99. *TAE 7'91% calculada para 1.500.000 pta. con un tipo de interés nominal del 7%. Plazo mínimo 60 meses. Comisión de apertura 1'5%. Sin comisión de estudio.

**Financiación del seguro exclusivamente para clientes que lo contraten con Mapfre y sólo durante el primer año.



CAJA MADRID

Antonio Ostos: TRIATLETA Y ENFERMERÍA

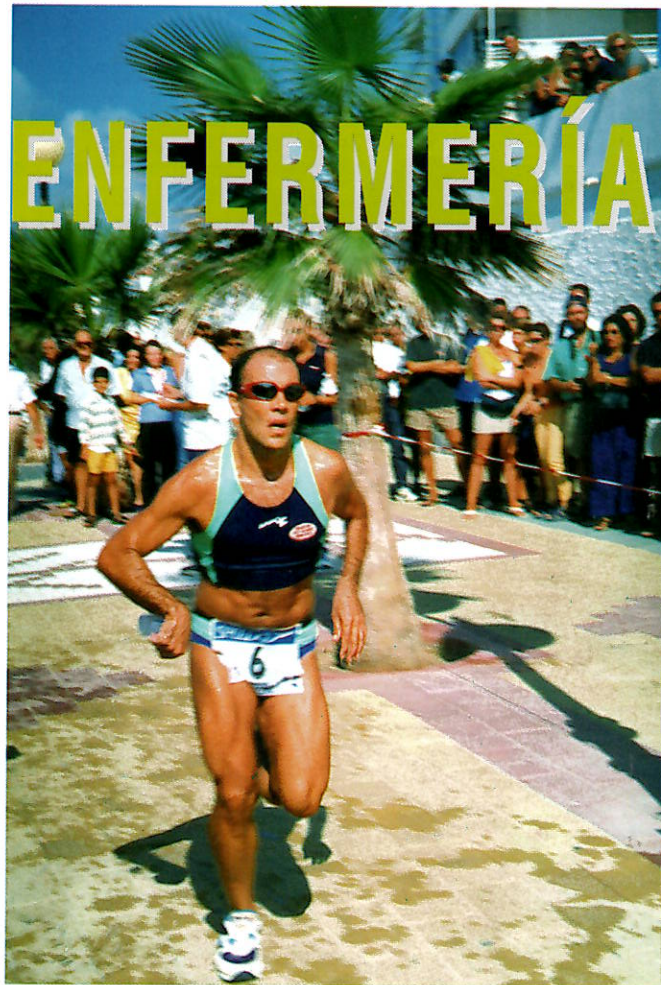
Ha empezado el siglo como acabó el pasado entrenando y ejerciendo la enfermería. Sepan que entre los miles de profesionales, también hay un lugar para un atleta de fuste: Antonio Ostos Grao, Astigitano de 34 años, acabó la diplomatura en 1994. Especialista en triatlón - prueba sólo para escogidos a base de correr, nadar y montar en bicicleta- le ha encumbrado a puestos de privilegio en competiciones nacionales. Ahora, su sueño es participar en el próximo Campeonato del Mundo a celebrarse en Hawai. Pero Ostos no olvida su condición de diplomado y alterna contratos temporales, actualmente en el Reina Sofía de Córdoba.

Textos: V.V.

La pasión por el atletismo le vino de forma inesperada. Una lesión de columna vertebral derivó en la recomendación médica de hacer natación. Antonio Ostos puso tal empeño que no sólo se recuperó, olvidando el percance, sino que descubrió las fronteras del atletismo como horizonte vital, aun a costa de escoger una especialidad tan dura y selectiva como el triatlón, donde la resistencia se pone a prueba con los muchos kilómetros en las piernas, sobre la bicicleta y nadando.

"En 1990 participé por primera vez en el Campeonato andaluz de Triatlón -relata Ostos- quedando en décimo lugar. Desde entonces no he fallado una sola ocasión, llegando a ser subcampeón de España en 1996 en la modalidad por equipos".

Antonio Ostos compaginó trabajo y atletismo. En el 96 se proclama campeón provincial de Sevilla y subcampeón del circuito de Córdoba, hasta que hace meses decidió dar el salto "a la distancia más dura del triatlón, el Ironman que consta de 3.800 metros de natación, 180 kilómetros de bicicleta y una maratón (42,195 Kms). Debuta en esta prueba en el campeonato de España celebrado en Ibiza y lo hizo a pecho descubierto "sin patrocinador ni ayudas



económicas de nadie". Su esfuerzo le recompensa con un puesto destacado (14) pero, sobre todo, la confirmación de que "puedo codearme con los grandes, a Ibiza fui sin todo el entrenamiento que necesitaba pues trabajé en turno de noche y es difícil acompañarlo con la exigencia de una prueba tan selectiva".

Ahora, con un puesto en el Reina Sofía, sólo piensa en el campeonato del Mundo con escenario en Hawai. Allí se darán cita los mejores triatletas del orbe y Antonio es consciente "de que será muy difícil aunque confío en mis posibilidades y en los vaticinios que gente experta me hacen sobre mi futuro en un test tan duro como el triatlón".

Actualmente, pertenece al Club Pialegre de Alcalá de Guadaira donde encuentra cierto respaldo cuando se dispone a maltratar sus piernas a base de la maratón (42,139 Kms.) la bicicleta (180 Kms.) y la natación 3,8 Kms. a nado) como testimonios de su afán por competir. Y de por medio la enfermería en el Reina Sofía como "arma de vida, de lo que soy". Antonio Ostos, la enfermería con músculos de acero. Un deportista anti-divo pero auténtico. En la élite de su especialidad a base de entrega y escasas ayudas.



XVI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA CIUDAD DE SEVILLA



PRIMERO: 600.000 Pesetas

SEGUNDO: 300.000 Pesetas

TERCERO: 200.000 Pesetas

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

B A S E S

1ª **DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".

2ª **OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases de mismo.

3ª **DOTACIÓN:** La dotación económica será de SEISCIENTAS MIL PESETAS (600.000) para el trabajo premiado en primer lugar, TRESCIENTAS MIL PESETAS (300.000) para el trabajo premiado en segundo lugar y DOSCIENTAS MIL PESETAS (200.000) para el premiado en tercer lugar.

4ª **PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este Certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por duplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separado un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.

5ª **CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.

6ª **JURADO:** Será Presidente del Jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales representará: al Colegio de Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tres Vocales por las escuelas Universitarias de Enfermería y uno representando a las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del Jurado serán Diplomados en Enfermería.

Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El Jurado será nombrado anualmente.

7ª **INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases.

8ª **DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del Jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.

9ª **DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería, al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, Avda. Ramón y Cajal, nº 10 (41005 Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XVI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación.

En su interior incluirá: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con pseudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo pseudónimo incluyendo nombre y dirección completa de autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.

Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del Jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.

10ª **PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XVI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".

11ª **TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.

Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2000. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado.

El fallo del Jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2000.



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
DIPLOMADOS EN
ENFERMERIA
DE SEVILLA

Patrocina



CAJA MADRID